

CLUBES

La Audiencia Nacional suspende cautelarmente el descenso del Elche, a la espera de una vista oral

Palco23
16 jul 2015 - 16:45

La incertidumbre sobre qué equipos disputarán la próxima edición de la Liga BBVA podría finalizar el próximo lunes. Ese día, las partes implicadas en el proceso que dirime si La Liga descendió correctamente al Elche CF a Segunda División deberán presentar sus alegaciones ante la Audiencia Nacional en una vista oral en la que se decidirá si la suspensión cautelar anunciada hoy se mantiene o se levanta.

En principio, durante el lunes no sólo pasarán representantes del Elche CF y de la patronal de clubes, sino también el SD Eibar, club que ocuparía la vacante al ser el mejor clasificado de los tres equipos que perdieron la categoría en la campaña 2014-2015. Esta medida ha sido adoptada al advertir la jueza encargada que "se aprecian circunstancias de especial urgencia que concurren en el presente caso", según ha informado el conjunto armero.

La medida cautelarísima solicitada por el club ilicitano, que en este proceso está siendo asesorado por KPMG, ha sido concedida por el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo número 9 de Madrid. La medida suspende de forma provisional la resolución del Tribunal Administrativo del Deporte (TAD), en la que ratificaba el descenso administrativo de la entidad que ordenó La Liga por la acumulación de infracciones muy graves, entre ellas la ocultación de la realidad económica y los impagos con Hacienda en los plazos establecidos.

Además de recurrir a la justicia ordinaria, el Elche también ha enviado un burofax a La Liga en la que solicita los certificados positivos de Hacienda con el resto de clubes de Primera y Segunda División. En su opinión ha habido un trato de favor a otros equipos, y el presidente Juan Anguix se refirió implícitamente al Getafe CF. El club controlado por Ángel Torres también buscaba un acuerdo a contrarreloj con la Agencia Tributaria y finalmente lo consiguió con el pago de 11 millones antes del 30 de junio, como adelantó *Palco23*.

A la espera de que se pronuncie el juez, lo cierto es que el Elche también debe

encontrar un mínimo de siete millones de euros antes de que acabe el mes para ponerse al corriente de pago con sus futbolistas. De lo contrario, la entidad incluso podría acabar en Segunda División B.